

04/04/2023

Fiscalía pide cadena perpetua para imputados en tres delitos de homicidio ocurridos en Calama

Penas de presidio perpetuo calificado solicita la Fiscalía de Calama para tres imputados de nacionalidad colombiana, a quienes se atribuye responsabilidad como autores en tres homicidios consumados y cuatro homicidios frustrados registrados en la capital loína el año 2020.

El juicio por esta causa se inició este lunes en Tribunal Oral en lo Penal de Calama con la declaración de los primeros testigos de la Fiscalía, y continuará con audiencias mañana miércoles y el jueves, estimándose que todo el proceso podría extenderse por alrededor de un mes.



Según la acusación fiscal, el primero de los hechos ocurrió en calle Collahuasi el 7 de mayo de 2020, cuando los imputados, **JWHT** y **JJAH**, ambos colombianos, disparan en al menos cinco ocasiones contra tres víctimas de su misma nacionalidad, una de las cuales fallece, mientras que las otras dos resultan con distintas heridas.

Posteriormente, el día 9 de mayo de 2020, los mismos imputados habrían asesinado, también de múltiples disparos, a otra víctima colombiana en un domicilio de calle Río Loa; para luego, el 22 de mayo de 2020, ultimar a una tercera víctima, de nacionalidad chilena, en calle Pedro de Valdivia, ahora en complicidad con el tercer imputado, de iniciales **MVG**. En este último hecho, otras dos personas, una mujer chilena y un colombiano, resultaron heridas de bala.

El fiscal jefe de Calama, Cristian Aliaga Ayarza, quien lleva adelante el juicio en representación del Ministerio Público, explicó que los delitos se habrían registrado en un contexto de disputas territoriales por temas de drogas y en todos ellos hubo uso de armas de fuego, empleadas en múltiples ocasiones contra las víctimas.

“Estos homicidios se generan en plena pandemia, cuando teníamos una situación de fronteras cerradas y escasez de droga, lo que se tradujo en una disputa por los puntos de venta para microtráfico en Calama”, señaló el persecutor.

Aliaga comentó que durante el juicio la Fiscalía intentará demostrar la participación directa de los imputados en los tres homicidios y cuatro homicidios frustrados registrados en Calama en 2020, todo ello a través de distintas pruebas testimoniales, periciales y científicas reunidas durante la investigación.

Respecto a la pena solicitada, el fiscal Aliaga comentó que debido a la gravedad de los delitos, el número de ellos y la existencia de circunstancias agravantes, se pedirá la máxima sanción que contempla el Código Penal, como es el presidio perpetuo calificado para los tres presuntos responsables.

Los acusados fueron detenidos el 10 julio 2020 en Mejillones por funcionarios de la PDI y desde entonces se mantienen en prisión preventiva.

En el juicio oral, la Fiscalía de Calama presentará alrededor de 45 testigos y peritos, además de videos, escuchas telefónicas e informes médicos, entre otros elementos probatorios.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369